

REGULARIZA DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE
LA OBRA "REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL
ALTERNATIVO HACIENDA COMPAÑÍA,
VALLENAR".

VALLENAR; 10 JUL. 2015

DECRETO EXENTO N° 2482

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 2297 del 22 de Junio del 2015, que aprueba el contrato, vía trato directo, de la obra denominada "REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL ALTERNATIVO HACIENDA COMPAÑÍA, VALLENAR".
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° Designase al señor Lino G. Astudillo Aguirre, Ingeniero Constructor, Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, como Inspector Técnico de la obra denominada "REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL ALTERNATIVO HACIENDA COMPAÑÍA, VALLENAR".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- SUBDERE.
- Contraloría Región de Atacama.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (4).
- Encargada Licitaciones SECPLA.
- Secretaria Comunal de Planificación.
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/GGC/LAA/laa.-